

DECRETO EXENTO N° 1110/2022
MARIA ELENA, 04-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ordinario Interno N° 021/2022 de fecha 03 de Mayo del 2022, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Pago de la Factura N°29968, de SEIGARD CHILE S.A., Rut N°96.978.670-2, por Concepto de Compra de Insumos para Programa FIADI de Chile Crece Contigo, del año 2020, productos que quedaron pendiente de pago por un monto total de \$134.014.-
- 2 Memorándum N° 123/2022 de Vinka Bonilla Donoso, Directora DIDECO IMME.
- 3 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Pago de la Factura N°29968, de SEIGARD CHILE S.A., Rut N°96.978.670-2, por Concepto de Compra de Insumos para Programa FIADI de Chile Crece Contigo, del año 2020, productos que quedaron pendiente de pago por un monto total de \$134.014.-
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente. Cuenta 215.22.04.012 (Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.